



E INTERIOR

EXCMA. SRA.

Adjunto traslado a V.E. CONTESTACIÓN a la PREGUNTA ESCRITA formulada por el Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, Sr. Fernández Lara, que se relaciona a continuación:

- **PE 1138/22 R 16799**

Madrid, a la fecha de la firma  
EL DIRECTOR GENERAL

Firmado digitalmente por: ENRIQUEZ GONZALEZ NICOLAS  
Fecha: 2022.08.22 19:36



La autenticidad de este documento se puede comprobar en [www.madrid.org/ics](http://www.madrid.org/ics) mediante el siguiente código seguro de verificación: 1056383241438748463465

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

A los efectos del art. 198 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, se traslada respuesta del Gobierno respecto del asunto de referencia:

## **PREGUNTA DE RESPUESTA ESCRITA**

PE 1138/22 R 16799

**AUTOR/A:** Fernando Fernández Lara (GPS) ,

**ASUNTO:** qué razones han justificado que el Servicio de Urgencias de Atención Primaria Las Veredillas en Torrejón de Ardoz, deje de contar con médicos en su servicio de atención sanitaria

## **RESPUESTA:**

Se informa que en la selección de los Puntos de Atención Continuada se ha tenido en cuenta la demanda asistencial, la proximidad a otros dispositivos (incluyendo la presencia de hospital en el municipio), la población, la dispersión geográfica y las necesidades asistenciales que marcan el establecimiento de un Punto de Atención Continuada médico o enfermero.

De manera que ningún emplazamiento de los Servicios de Urgencias de Atención Primaria anteriormente existentes que no se ha añadido a la Red se encuentra a más de 15 minutos del punto asistencial más cercano.

La finalidad de esta reorganización es poner a disposición de los madrileños una Red de Urgencias de atención presencial, que prioriza una respuesta de calidad a la vez que asegura una continuidad asistencial en los cuidados en toda la Comunidad de Madrid.

Se valorara la apertura de más dispositivos con objeto de continuar ofreciendo una asistencia de la máxima calidad, que garantice la equidad, la eficiencia y la sostenibilidad a largo plazo.

Madrid, 26 de julio de 2022

EXCMA. SRA. PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

